

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNTO

TARIFA	SUSCRIPTORES
4.ª plana, . . . 10 ptas.	8 pesetas.
3.ª " " " " " " " "	18 " "
1.ª " " " " " " " "	18 " "
4.ª " " " " " " " "	4 " "
3.ª " " " " " " " "	10 " "
1.ª " " " " " " " "	12 " "

Esqueles á tres columnas en 1.ª, 50 pesetas

ESQUELAS, á tres columnas en 1.ª, 50 pesetas

TARIFA DE ANUNCIOS

4.ª plana, la línea del cuerpo	8 5 cts. de pts.
3.ª " " " " " " " "	10 " "
2.ª " " " " " " " "	20 " "
1.ª " " " " " " " "	25 " "
la línea,	80 " "

D. Carlos M. Conachy
DENTISTA
Méndez Núñez, 17, 1.º
Horas de consulta de 9 á 12 y de 2 á 5.

EXTRANJERO

FRANCIA

Al anunciarse el resultado de la votación de la Cámara rechazando por 271 votos contra 265 la dimisión del proyecto de ley de Mr. Pourquery de Boisserin para que se ampliasen los poderes de la comisión informadora del Panamá, el diputado de la Derecha Mr. Baudry d'Asson saltó al hemiciclo gritando: «¡Abajo los ladrones! ¡abajo los ladrones!» Diez diputados de la Izquierda se arrojaron sobre su colega de la Vendée, y costó gran trabajo sacar de allí á éste, quien se sintió mal en los pasillos, y hubo que llevarle en coche á su casa.

—En el sorteo, celebrado el jueves en París, de las famosas obligaciones de la lotería del Panamá, cuya concesión ahora suscita tanto escándalo, salió premiado con 500.000 francos el número 349461, con 100.000 francos el número 1.842.283 y otros con diversos premios de menor importancia. Sabido es que al pago de estos premios están depositados con garantía los fondos suficientes.

—El Consejo supremo de la Orden de la Legión de Honor, en vista que varios dignatarios de ella se encuentran comprometidos en el proceso de corrupción, de que tanto se habla ahora, va á pedir al Gobierno que se verifique una revisión de ciertos nombramientos.

SUIZA

El día 15 la Asamblea federal eligió en Berna presidente de la confederación helvética para 1893 al señor Schenk, por 152 de los 165 votos emitidos, y vicepresidente al señor Frey, por 90 votos. En reemplazo del señor Droz ha sido elegido el señor Lachenal, jefe del departamento de Negocios extranjeros.

co las lágrimas le inundaron los ojos. Miró hacia la ventana, como para indagar de dónde salían los ecos de la música y, quisiera equivocarme, pero cuando me vió se estremeció. Repentinamente adoptó una expresión casi salvaje. Me devoró con la mirada, dispuesta á lanzarse sobre mí como una leona si hubiera estado á su alcance.

No comprendí á qué venía aquel furor, y la miré fijamente y con calma... En efecto, ¿qué podía querer de mí? ¿Qué podía haberme hecho? ¿No soy tu mujer? ¿No estoy bajo tu protección?... Es verdaderamente raro... Luego lanzó un grito que no entendí bien, porque tú hacías un ruido espantoso... Pronunció un nombre como Nino... no, espera... «¡Jan-nino!» Y, cuando quiso llamar por segunda vez, un raudal de sangre salió de su boca y cayó desvanecida. Una anciana que parecía acompañarla, acudió en su auxilio al instante, agitando la cabeza y murmurando no sé qué. Tomó á la enferma en brazos y luego hizo que se la llevaran... Algunos minutos después, cuando quise contarte lo ocurrido, habías desaparecido bruscamente. ¿No viste nada, ni traté de informarte de esta escena cuando saliste?

Esta relación me conmovió hasta el fondo de las entrañas. Hablaba—como habla siempre—con una sequedad tan diáfana y precisa, que ni el menor detalle se me escapó, á pesar del zumbido de sangre que acudía á mi oído y del monótono ruido de una cascada vecina. Había fijado sobre mí sus grandes ojos indagadores, como un gato sobre el agujero por donde debe salir el ratón que desea cazar.

—¿Por qué has esperado hasta hoy para contarme todo eso?—le dije al fin.

—¿No me has prohibido de un modo categórico que te comunique mis impresiones? No podía hacer otra cosa que callarme, y así lo hice.

EL ATLANTICO

AÑO VII

SANTANDER, DOMINGO 18 DE DICIEMBRE DE 1892

NUM. 350

ESTADOS UNIDOS

Unos capitalistas de Nueva Orleans han fundado una Compañía de vapores entre dicho puerto y el de Burdeos, con escala probablemente de pasajeros, en competencia con las líneas de Nueva York, durante la Exposición de Chicago.

En Baltimore y en Charleston se han creado líneas análogas, la primera para Liverpool, y la segunda para enlazar con los principales puertos del Mediterráneo, con destino á los cuales salió ya un vapor el 10 de este mes.

ALEMANIA

Dicen de Berlín con fecha del 14, que tras largos debates el Reichstag rechazó por 114 votos contra 100 la proposición de los ministeriales de enviar á una comisión la cuestión de la inmunidad parlamentaria del señor Ahlwardt, el célebre denunciador de los escandalosos fraudes llamados de los fusiles. El Reichstag acordó en seguida en votación ordinaria la inmunidad parlamentaria en favor del señor Ahlwardt. Por último aprobó la proposición del señor Liebmann para que cese el proceso seguido contra el mismo Ahlwardt por sus denuncias.

Buñolería nacional

Los periodistas han empezado á tirar de la lengua á los ministros.

Y, por lo pronto, resulte que hay uno que conoce el paño.

El señor Gamazo está resuelto á cumplir lo ofrecido; pero aprovechando el sueño del paciente.

El viene á decirlo:

«Por lo mismo que hay que poner mano sobre algo de eso que se llama «intereses creados», debo proceder con mucha discreción para que la defensa de esos intereses no dificulte la obra que estamos obligados á realizar.»

Con esto basta para tener en vigilia á todos los economizables.

Y no va á haber otro modo de acometer tal empresa, que anestesiar por sorpresa al paciente... ¡y así y todo!

El señor Martínez Campos ha declarado que el partido conservador que se reunió en el Senado la otra tarde, tiene bastantes elementos «y aun sobrados» para constituir situación en cualquier momento en que dejara el poder el partido liberal.

Supuesto que el General lo diga de corazón,

puede llevarse un ciclón al partido liberal: ya tiene sustitución.

Aquí lo grave sería que el señor Cánovas no pudiera sustituir al señor Sagasta, y viceversa; porque no había quien gobernase.

¡Cala... en España no hay afición á gobernar; y estamos con el alma en un hilo cada vez que Sagasta ó Cánovas se constipan; por que si uno de ellos faltara...

Entonces... ¡buenas noches! (Quiero decir que dormiríamos tan tranquilos.)

No; y lo de la reorganización del partido conservador fué cooser y cantar.

El señor Cánovas lo hizo en un periquete; y cualquier día se lleva el señor Castelar un susto gordo.

Gracias á que los silvelistas salen diciendo: «¡Como que no hay nada que tortifique los partidos como la abstención de sus más importantes personalidades y de 90 diputados!»

A vueltas de ironías, los silvelistas se dan importancia... la mayor importancia, y la mayor fortificancia.

Ya desisten de humillarse; y si la cosa va mal... ¡acaban por anunciarse como el tónico oriental!

Echando todas las necesarias cuentas, se ha veuido á averiguar que en un año ha habido cinco directores generales de Comunicaciones.

Y éste... seis.

Sabido que los directores esos salen de la clase de diputados de la mayoría, se debe suponer que lo menos malo que un director de comunicaciones puede hacer es... cobrar.

Porque si *dirigieran* ¡santo cielo! ¿A dónde irían á parar las comunicaciones?...

¡Y luego dirán del cuerpo de correos!... Pues eso, no hay cuerpo que lo resista.

Ni los *extravíos* más asombrosos me admiran ya...

Ni que quede detenido cualquier despacho ordinario al director dirigido, por ser el destinatario *desconocido!*

RIPIOSIDADES

A la vera de Cádiz, según dice un lacónico despacho, ocho carabineros

han sido secuestrados.

¡Qué tiempos, qué costumbres y qué carabineros disfrutamos!

¡Ya no pueden ocho hombres andar solos sin caer en poder del contrabando!

STONE.

Cuando hube terminado, mi mujer miraba aún al jardín con el mismo interés. Llegué á pensar que algunos curiosos se habían detenido para escucharme.

Como no soy un cómico de la legua ávido de aplausos, no quise asomarme á la ventana. Cogí mi sombrero y salí del hotel por una puerta excusada para llegar al lago haciendo un corto rodeo.

Después de dos horas de paseo en un bote á la vela por el lago, regresé. Nuestras maletas estaban listas. Mi mujer me manifestó que deseaba marcharse.

Tan indiferente me era todo, después del encuentro con Lavinia... que exclamé:

—¡Bueno, par-tamos!

Fumios á Schaffause, y, ante la famosa cascada del Rhin, estimé que no valía verdaderamente la pena hacer el viaje.

—A propósito—me dijo Nora de pronto:—en Zurich ha ocurrido un incidente bastante curioso. No me he acordado de referirtelo hasta ahora. Mientras tocabas el piano y cantabas, ¿recuerdas?, el último día de nuestra estancia allí, una dama, muy joven aún y muy bella, atravesó el jardín con precipitado paso, parecía ser oriunda del Mediodía; tenía grandes y oscuros ojos, cabellos negros y ondulados, una peca en la mejilla izquierda; era pálida y con los labios descoloridos... Apoyóse sobre el columpio y escuchó, para distinguir mejor la voz en medio del ruido de los transeuntes.

Poco á poco el murmullo cesó, y puedes vanagloriarte de haber tenido un auditorio muy escogido y numeroso y de haberle proporcionado además un bellissimo concierto.

Inmóvil, absorta, la misteriosa extranjera escuchó atentamente y en actitud soñadora. Poco á po-

El señor Gamazo

Misión que le está reservada como ministro de Hacienda

Harto conocido es este eminente hombre público para que nos ocupemos de sus excepcionales condiciones. Su indiscutible honradez, su privilegiado talento y su probada competencia en asuntos económicos, son la mejor garantía del éxito; y bien puede asegurarse que si el último cambio de Gobierno no tuviera otras ventajas que la de llevar al ministerio de Hacienda al señor Gamazo, estaría sobradamente justificada la alteración. El acto del señor Gamazo aceptando un cargo tan rodeado de dificultades representa una manifestación de patriotismo digna de la pública gratitud.

Modesto escritor de provincia, no es piro á que mis juicios causen efecto en elevadas regiones oficiales; sin embargo de lo cual, y para que este país, donde tan justamente se estima al señor Gamazo, mida lo difícil de la gestión encomendada á ese ilustre hombre público, me propongo bosquejar muy á la ligera la tarea que está reservada á su singular talento, si la situación de España ha de mejorar y entrar la Hacienda pública en un período normal y próspero. No es mi propósito ocuparme de las grandes cuestiones financieras ni de la forma y tiempo en que las economías deban hacerse; pues aparte de que no me considero competente para ello, he de confesar que, en mi opinión, no son éstos los puntos más esenciales para conseguir la nivelación de los presupuestos y mejorar a situación del contribuyente. Una buena administración, el acrecentamiento de las rentas y la recaudación total de su importe son la base de prosperidad para nuestro estado financiero.

La actual organización económica provincial, establecida por el ilustre hacendista señor Camacho representa un adelanto científico, y sin embargo, en la práctica puede asegurarse que constituye un retroceso, y no seguramente porque la organización sea mala, sino porque en la mayoría de los casos es superior á la educación administrativa de nuestros funcionarios; y como al dictarse una ley debe tenerse en cuenta el grado de instrucción de las personas llamadas á practicarla, de aquí que la actual organización sea de resultados negativos y constituya una administración lenta y perezosa. Necesario es que la autoridad económica provincial venga obligada por su cargo á conocer de todos, absolutamente de todos los asuntos que en su dependencia se resuelvan, desapareciendo esas pequeñas jefaturas, que con jurisdicción que pudiéramos llamar mínima, resuelven en algunos casos con independencia de la autoridad económica, formando una nueva é inútil rueda que no constituye instancia dentro del procedimiento administrativo. Esta simplificación tendría la ventaja de que el jefe principal pudiese imprimir actividad al despacho de todos los ne-

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Trimestre	Ptas.	Cts.
Capital	6	50	
Fuera de la capital	6	50	
Europa y Antillas	10		
Países de la Union Postal y Filippinas	15		

De venta: Plazuela de la Luna, 8; kiosco de la Plaza de la Libertad.—En Santoña, Astillero Llanes y Bañeros de la provincia.—Número suelto, cinco céntimos.

gocios y darles la mayor ilustración que en su superior jerarquía hay que suponerle, facilitando el que se pudiese encargarse del principal negociado de la dependencia el que hoy llamándose administrador no tiene más que la dirección é inspección que ya ejerce el jefe principal. Y á este propósito, entiendo que al nombrar un funcionario, debería por el mismo ministro designarse el negociado que fuese á servir, como medio de que el centro superior pudiese llevar la historia del empleado por los resultados que ofreciera su gestión.

La investigación de los impuestos, que constituye una parte de la actual organización administrativa, es un mal muy necesario, pero que, en la forma actualmente establecida, debe desaparecer en absoluto, con gran ventaja para el Tesoro público y no pequeña para el contribuyente de buena fé. A éste y á la Hacienda interesa por igual una buena investigación; pues mientras el primero es víctima de las ocultaciones por la desigual competencia que en el Comercio, en la Industria y aun en la Propiedad inmueble le hacen los ocultadores, el segundo deja de percibir cuantiosas sumas. La práctica y las muy variadas formas que á este medio de fiscalización se ha dado, nos enseña lo difícil que debe ser la organización de este servicio, en condiciones de honradez y actividad. Yo entiendo que como único remedio queda el de suprimir de plano el cuerpo de investigadores, aumentando en justa proporción el número de oficiales de las dependencias de Hacienda y autorizando al jefe de ellas para que, escogiendo entre los más activos y honrados, les encomiende indistintamente la investigación en los diferentes periodos en que debe practicarse.

En cuanto á los impuestos hoy establecidos, preciso es reconocer que están muy necesitados de una radical reforma.

La contribución territorial, base de nuestro presupuesto y gravamen el mejor admitido por responder á productos positivos, atraviesa un período anárquico como ningún otro tributo. Por sensible que sea decirlo, el transcurso del tiempo y la mayor ilustración que al presente alcanzamos, lejos de haberse dejado sentir en este impuesto, representan para él un completo retroceso.

Desde que en 1845 se estableció el sistema tributario, y como consecuencia de ello, se ordenó que cada diez años se formaran nuevos amillaramientos que dieran á conocer el estado de la riqueza inmueble y la participación en ella de cada contribuyente, es lo cierto que solo en 1850 se cumplió el cepto legal, formando unos amillaramientos muy aceptables, si no perfectos los cuales dejaron de tener autoridad en 1860, sin que hasta el día se haya con seguido una rectificación seria á los formados hace cuarenta y dos años. Multitud de reglamentos y disposiciones se ha dictado en este periodo para formar el catastro, habiendo sido letra

adoradores, á los cuales quieres hacer creer que mueres por una pena de amor, como una heroína de novela. ¡A otros, con eso, te digo!... Un apetito desmesurado cuando estamos solos, melindres de enfermo si alguien te mira... Continúa con tu suerte. Yo moriré de vergüenza y de pesar y tu tío también—¡ese excelente tío que te ha recogido del arrollo y cobijado bajo su techo, cuando estabas abandonada de todos.—Si entonces te hubiéramos cerrado la puerta y hubiéramos permanecido sordos á tus lloriqueos, ¿qué hubiera sido de tí, desgraciada?... ¡Buena recompensa nos has dado!

En aquel momento, los excursionistas cruzaron el estanque á algunos pasos de mí.

Era, en efecto, Lavinia, siempre bella y elegante, y aun más esbelta y pálida que de costumbre.

Volviendo la cabeza hacia mi lado, tosió; una espuma encarnada tiñó el pañuelo que llevó á sus labios. Las alas de su nariz fina y transparente palpitaron nerviosamente y su perfil de camafeo se destacó en plena luz sobre el fondo ceniciento de la roca.

Creí caer desvanecido; un sacudimiento nervioso me oprimió el corazón. Hubiera querido precipitarme á sus pies, pero me sentía como clavado en mi banco. La dejé, pues, continuar, y pasó casi rozándose, pero sin verme.

La volví á ver en una revuelta del camino, cerca de las «Calderas de hielo». ¿Esperaré su regreso, si ó no? Fué ruda la lucha interior que sostuve conmigo mismo. Las dos mujeres no podían volver por otro camino...

Soñaba ya ir á su encuentro, y presentarme á Lavinia con aire indiferente, como un amigo de otros tiempos, sorprendido de volverla á ver. Pero una voz que partía del alma me dijo: «Mucho cui-

muerta todo ello, unas veces por absurdos y otras por falta de elementos para practicarlos. No se me oculta que la estadística territorial no es obra de un día ni de un año, ni que para su formación se necesita mucho dinero y muchos funcionarios, y elementos ambos de que carecemos; pero algo se puede realizar que haga más equitativo el tributo y sus rendimientos más ventajosos para el Tesoro público. Entre los medios que pudiera ponerse en práctica sería sin disputa muy importante establecer cierta relación entre la contribución territorial y el impuesto de derechos reales. Obligando a los liquidadores de éste á que llevaran un libro-registro de fincas con las valoraciones que se diera á las mismas en las transmisiones, ya fuere por sucesión hereditaria, ya por contrato, se conseguiría tener un dato preciso para llegar á conocer la riqueza, siquiera no fuera completamente exacto, pues al presente puede asegurarse particularmente en lo que se refiere á la propiedad rústica, que la base de imposición es completamente arbitraria y que pocos contribuyentes figuran con las fincas de que son propietarios. Si esto sucede respecto de la base de imposición, no es menos lamentable la situación del tributo por lo que con el gravamen se relaciona. Desde que en 1881, con mejor deseo que resultado, se establecieron diferentes tipos contributivos, viene dándose el caso de que, no ya en diferente provincia, sino que dentro de una misma localidad, existen contribuyentes que satisfacen diversos tipos de imposición, que fluctúan entre el 17 y 25 por 100. Esto, que es completamente absurdo, explica el estado de nuestra administración y exige inmediato remedio. No tiene justificación posible que, siendo uno mismo el origen del impuesto, que en todos los casos responda á las utilidades líquidas, deducidos los gastos de producción ó entretenimiento, unos contribuyentes paguen el 17 por 100 mientras otros satisfacen hasta el 25.

Mucho se puede hacer en la contribución industrial, descubriendo ocultaciones á merced de una honrada investigación, y haciendo que desaparezca ese cúmulo de expedientes que anualmente se instruye con la denominación de fallidos, y que dan á la matrícula un carácter fantástico, puesto que en el momento de formarse arroja cuantiosas sumas para el Tesoro, de las cuales una buena parte no ingresa en sus arcas, por estar representada, al liquidarse el presupuesto, por los llamados expedientes de fallido. A este fin procedería una inteligente reforma en las tarifas, por virtud de la cual pasarán á la especial de patentes, cuyas cuotas se hacen efectivas antes de empezar el ejercicio de una industria, muchas de éstas, que por figurar en las tarifas generales y ser prorrateable el impuesto, se prestan á que los contribuyentes desaparezcan como tales, dentro del ejercicio económico, y tengamos que declararse partida fallida, por insolvencia, la cuota á ellos asignada. Los límites de este artículo no permiten, como en otro caso haríamos, la designación de muchas industrias en extremo recargadas y de otras que son susceptibles de aumento de gravamen.

El impuesto de derechos reales calculado para el presente ejercicio en una suma que de hecho puede asegurarse no alcanzará, también es susceptible de mejora, aun sin alterar sus actuales tarifas. Bastará para ello que se cumpla el reglamento en todas sus partes, hecho imposible al presente con los elementos de que se dispone. Dicho im-

puesto debe estar administrado, en todos los distritos, por funcionarios dependientes directamente del ministerio de Hacienda, como medio de que el jefe superior tenga medios bastantes para imprimir dirección y autoridad. La liquidación es para los registradores, en la mayoría de los casos, una carga gravosa; y siempre resulta una higuera á la que, no constituyendo lo esencial de su carrera, no pueden prestar la atención que al Registro dedican, pues aun dada su indiscutible y buena voluntad, ni disponen de tiempo bastante, ni la inversión de este resulta retribuida: lo cual explica que varios registradores hayan pedido autorización para renunciar el cargo de liquidadores. En esta forma administrado el impuesto, y con suficiente personal, lo mismo en las capitales que en los distritos, podría hacerse mensualmente el examen escrupuloso de los índices de los Notarios y de las relaciones de fallecidos, lo cual sería bastante para el aumento de productos de este tributo. A este fin tendía la creación de las administraciones subalternas, tan poco conocidas como cual tratadas, y cuyo pensamiento, debido al ilustre hacendista señor Puigcerver, era de gran trascendencia para el mejoramiento de las rentas, si en la elección de personal no se hubiera bastardeado.

Que el impuesto de consumos debe transformarse, ya que no es posible su desaparición, es un hecho declarado en el Parlamento por voz tan autorizada como la del actual ministro. Tratándose de una contribución que grava á los artículos más esenciales para la vida, y, por lo tanto, que pesa sobre las clases más necesitadas, urge su reforma, tanto más cuanto que su exacción y distribución constituyen una serie de inmoralidades y disturbios, en las grandes y pequeñas localidades, que en balde se intenta evitar.

Ante la imposibilidad de prescindir de los ochenta millones que para el Tesoro producen los consumos, hay que pensar en dejar exentos de derechos artículos tan importantes como los vinos comunes, las harinas y las carnes, buscando la sustitución del recurso que los derechos de estos artículos representan, no en la creación de nuevos tributos, sino en la alteración de la forma de contribuir otro impuesto de base fija, y que podría aumentar sus rendimientos, sin aumento de los gravámenes que pesan sobre la agricultura, en unos quince millones que habrían de disminuirse al impuesto de consumos: baja que ascendería á treinta millones para el consumidor, puesto que en igual proporción que disminuyeran los derechos del Tesoro habría de disminuir el ciento por ciento que recargan los municipios. Sería también muy oportuno, para que hubiera igualdad en este impuesto, someter á revisión todos los expedientes sobre concesión de los beneficios que para las poblaciones diseminadas han concedido varias leyes del presupuesto; pues de esta ley, lo mismo que de la que regula las concesiones de colonias agrícolas para la población rural, se ha hecho un uso muy lato, con grave perjuicio de las contribuciones territorial y de consumos.

El impuesto de cédulas personales puede y debe duplicarse en sus productos; pero no con el actual Reglamento, que por ser larto injusto resulta impracticable hasta el punto de que la cédula solo la paga el que tiene que ejercitar algún derecho para el cual sea necesaria la presentación de aquel documento; sin que la administración tenga autoridad moral para exigir el pago del impuesto, si se ha de evitar graves cues-

iones de orden público. Urge reformatar esa tarifa, haciendo, como es justo, que los que solo cuentan con un pequeño haber, ya sea por renta, jornal ó sueldo, paguen una modestísima cédula, á la par que vengan á contribuir otras clases que cobran cuantiosas rentas y que hoy por la ley solo están obligadas al bono de cincuenta céntimos de peseta. Se da el caso incomprensible de que los poseedores de valores del Estado ó de sociedades, que al fin del trimestre perciben muchos miles de duros por sus rentas, solo tengan que sacar cédula de última categoría, á la par que clases pobres deben obtenerla muy superior, si pagan una pequeña renta de casa. Es necesario, por lo tanto, que los valores del Estado sean una base de imposición, y que la Hacienda tenga derecho á reclamar de los establecimientos de crédito relaciones individuales que faciliten el conocimiento de aquella base. Como los españoles somos tan hábiles para eludir el cumplimiento de la ley, urge también reformar el Reglamento cerrando el portillo á aquellas habilidades y consignando que el impuesto de que se trate debe pagarse en el punto donde se reside con casa abierta la mayor parte del año; pues es principio, tan generalizado como dañoso para la renta, el de que muchos propietarios que tienen vecindad de hecho en las grandes poblaciones y pasan solo una pequeña temporada de verano en las aldeas, estén avaluados en éstas, y en ellas se provean de la cédula personal, la que regulada por el alquiler, contribución ó base de la población en que adquieren resulta, de infima clase.

Respecto del impuesto del Timbre cuya última reglamentación es tan reciente, no ha podido aún apreciarse sus resultados. Sin embargo, desde luego puede afirmarse que se han creado gravámenes que, si no fuese por su carácter legal, podrían calificarse de ridículos. La creación de un impuesto siempre lleva consigo la molestia para el que debe satisfacerle y la odiosidad para el autor; razón por la cual debe procurarse con gran cuidado que los rendimientos para el Tesoro compensen de aquellos inconvenientes. No se ha atendido á este principio en la reforma que comentamos; y para justificar esta afirmación podríamos citar entre otros el de los móviles para los específicos, aguas minerales y anuncios de los telones de Teatros.

Sin miedo á incurrir en error, puede afirmarse que el producto de estos gravámenes será casi nulo; y sin embargo de ello, su exacción es causa de serios disgustos y no pequeñas contrariedades. El impuesto del Timbre producirá más en el presente ejercicio; y ese aumento es posible que se atribuya á la mejor gestión de la Compañía que lo administra, sin tener en cuenta que la vigente legislación crea nuevos é importantes tributos y aumenta en proporción considerable los ya existentes, pues aparte de que sujeta al impuesto á todos los libros de comerciantes, incluso el copador, aumenta en más de un ciento por ciento el gravamen del libro mayor, único que venía gravado por la anterior legislación; duplica el valor del papel para las certificaciones á instancia de parte, que son muchísimas en número; exige el empleo de papel de peseta en todas las copias, que antes se extendían en el de oficio; aumenta por manera extraordinaria el exceso de timbre para las escrituras cuya cuantía excede de 60.000 pesetas, y hace otras muchas alteraciones no muy justificadas.

El impuesto sobre billetes de viajeros, vive en el estado de la más perfecta ino-

cia, particularmente en lo que se refiere á las empresas de coches y diligencias. No hay sobre qué imponer el tributo; se desconoce los rendimientos de cada empresa, teniendo que aceptar lo que quieran buenamente declarar. De aquí resulta que el impuesto molesta al contribuyente, no favorece al Tesoro en la forma que debía, y sirve de pretexto á los empresarios para aumentar el precio del pasaje y enriquecerse á costa del viajero y de la Hacienda. Para que este impuesto produzca lo que debe, urge reglamentarle estableciendo en una ú otra forma la fiscalización administrativa, ó obligando á las empresas á que los billetes sean talonarios y previamente requisitados por la administración.

Estos son los impuestos que, con el de Aduanas, constituyen nuestro presupuesto de ingresos, y que hechos efectivos en su totalidad y fomentados como se debe, evitarán el terrible déficit que nos agobia; pues es una ilusión creer que siguiendo las cosas como van se ha de conseguir la nivelación con solo las economías que son posibles, dado nuestro estado político y económico. Puede llegarse al fin que el Gobierno desea recaudando todo lo que se liquide, y esto se consigue con una buena gestión administrativa. Si la Hacienda pública debe seguir recaudando directamente las contribuciones, es preciso que tenga recaudadores en todos los distritos. Este servicio se organizó muy pobremente, sin tener en cuenta que el cargo de recaudador es penosísimo, de grandes responsabilidades y riesgos personales, y que por lo tanto tiene que estar bien retribuido.

El no haberlo comprendido así hace que hoy, en la mayor parte de España, no existan gestores directos, estando entregada la recaudación á los municipios, los cuales, por falta de celo, por compromisos locales, por caciquismos y aún por otras causas mucho más censurables, están demostrando que su gestión es nula y siendo causa de que los descubiertos del Tesoro sean cuantiosos.

Seguramente mis lectores, casi todos montañeses, tomando como tipo su provincia, creerán que existe error en las anteriores afirmaciones y en justo elogio á su país, debo decirles que la provincia de Santander es la única de España en la que se dé el caso, no ya solo de recaudar todo lo que se le pide, si no de existir pueblos que voluntariamente y con insistencia se presentan á pagar los plazos antes de que empiece el ejercicio á que corresponden. Débese esto á que los habitantes de la Montaña, particularmente de los distritos rurales, viven con extraordinaria modestia y son tan honrados como respetuosos al principio de autoridad; lo cual hace innecesario el empleo de ese azote de los pueblos que se llama comisionado de apremio. Esto, que sucede en la provincia de Santander, no acontece en ninguna otra de España; ocurriendo, por el contrario, que en algunas de Castilla y Aragón se considera buena gestión recaudatoria la que realice el ochenta por ciento de lo liquidado, y que existan otras, como la de Cuenca, donde en los últimos años la recaudación no excede del 36 por ciento.

A la par que buenos recaudadores se necesitan buenos funcionarios administrativos, escogiendo entre lo existente y premiando á aquellos que se distinguen por su laboriosidad, honradez é ilustración, y evitando que se den casos, muy frecuentes por desgracia al presente, de que existan empleados de brillantes condiciones y que serían aventajadísimos jefes de negociado, pero que por el único pecado de no tener padrino, vivan con modestos sueldos de seis ú ocho mil

reales hace muchos años, á la vez que haya otros, verdaderas figuras decorativas de las dependencias, que deben al protector el derecho de cobrar tranquilamente mucho mayores sueldos.

La inspección de los servicios por funcionarios delegados de ministro debe tener el carácter de permanente y encomendarse á funcionarios de reconocida competencia, renunciando al sistema, hasta el presente seguido de enviar inspectores á las provincias únicamente cuando algún extraordinario irregularidad lo exige; y no se debe concretar la misión de estos funcionarios á evitar actos ilícitos ó esclarecer los realizados, sino extenderse á conocer el estado de los servicios y á imprimir en ellos la actividad de que tan necesitada está nuestra administración.

Aunque muy á la ligera, creo haber demostrado lo que con una buena organización económica provincial, rectificando los errores de que adolecen algunos impuestos, y con una buena gestión recaudatoria, hay mucho adelantado para llegar á la nivelación de los presupuestos; que gloria está reservada al ilustre hombre público que hoy dirige á Hacienda española y en cuyos triunfos interesados está la provincia de Santander que profesa al señor Gamazo un cariño tan sincero como merecido.

N.

SECCION DE NOTICIAS

Comienza á hablarse—y no será extraño que algo se haga ya más que hablar—de las próximas elecciones de diputados á Cortes; pero todavía son aventuradas las candidaturas que se da por supuestas.

Dícese que lucharán por el acta dos de los tres diputados conservadores de la circunscripción; y en tanto á candidatos liberales, se habla de varios que lo han sido ó lo han pretendido, y aun de algún nuevo nombre—no poco sonoro en la política y en recientes batallas electorales,—que aparecerá en las próximas como más juveniles alientos. *Lo más probable* es que este nombre, que casi no ha empezado á sonar, se añada resueltamente á los candidatos liberales que lleguen al período último de la campaña.

En relación de nombramientos

hechos por el ministerio de Hacienda en favor de licenciados del ejército significados por ministerio de la Guerra, figura el de portero de la Aduana de Santander, á favor de don Eladio María Martínez, con 750 pesetas.

Los periódicos de Madrid incluyeron, entre los pocos gobiernos civiles no provistos todavía, el de Santander. El señor Ortiz Casado parece nombrado para Córdoba; y dicen que es probable que aquí venga el señor Zomoza.

En la subasta verificada el jueves en la Dirección general de Obras Públicas para la construcción del ferrocarril de Segovia á Aranda de Duero no se presentó ningún pliego que mejorara la proposición garantida que había presentado el señor Moruvel. «El Liberal» dice que éste será el concesionario de esta importante obra, que según sus noticias, se propone llevar á cabo en mucho menos tiempo del señalado en el pliego de condiciones.

El representante de la compañía francesa de seguros contra incendios, titulada

dado con semover la ceniza; por otra parte, ¿no es éste tu viaje de boda?... Por consiguiente, ¡nada de tonterías! Este era el lenguaje de la razón. ¡Desgraciado de mí! Me levanté y lentamente—muy lentamente—partí.

Por una rara coincidencia, la tía y la sobrina siguieron el mismo camino que yo. Aceleré el paso para evitar el encuentro é ir á anunciar á Nora mi deseo de salir de Lucerna.

Un numeroso concurso de provincianos extasiados ante las bellezas de la naturaleza; los gritos y exclamaciones de admiración y entusiasmo que partían de cada extremo del lago; los empujones y la algazara que reinaban en las estaciones, en los vaporcitos y hasta en las montañas, todo eso enfrente de lo otro, me entristecía y abrumaba.

—Marchemos—dije á Nora:—en casa estaremos mejor.

Preparamos nuestras maletas y partimos. Quisiera marchar, ir cada vez más lejos, y cada vez con mayor velocidad. No sé por qué no puedo estar un instante en un mismo sitio; tengo necesidad de moverme, de avanzar, de devorar el espacio. Sí, quisiera ir al fin del mundo como el Judío Errante.

Friburgo en Brisgau, 6 de Mayo.

Vengo de visitar la Catedral, el Schlossberg, el paseo, todo lo que hay que ver. He recorrido todo el país. Nora no puede tenerse en pie de casancio. No disfruta en estas marchas violentas, pero las soporta. Está disponiéndose á enviar su correspondencia—un verdadero enjambre de signos letra sobre letra, de veinte en cada línea.

Aun estoy pensando en el miedo que he pasado

en Zurich. Por no sé qué capricho me senté al piano. Acudieron á mi mente las canciones de otros días. Nora se asomó á la ventana con pretexto de contemplar la perspectiva. ¡Así comprende ella la naturaleza! Mejor se fijaba en los que paseaban por el jardín ó recorrían la galería. De cuando en cuando me interrumpía para llamarme la atención sobre algo baladí, cortando con ineptia mis frases melódicas, pues la música para ella es letra muerta, lo mismo que la naturaleza.

A la mitad de un nocturno de Chopin, exclamaba:—¡Mira aquel buen hombre, ya viejo, que remeda á un apuesto joven! ¡Le imita bastante bien! Y aquellas señoritas, ante las cuales ejecuta toda clase de modales y cortesías, ¡cómo se burlan de él... ¡Vamos, bueno va! Un matrimonio entre tres: el marido, la señora y el amigo de esposo... ¡Y esta joven—bastante hermosa por cierto;—á quien su niño le sirve de guarda respeto, mientras un militar la corteja! ¡Es muy prudente en el fondo; el pequeño lo salva todo!

Al fin me cansé.

—Mira, Nora; te ruego que guardes tus impresiones para tí. Nada me importa lo que puedan hacer las gentes que discurren por allá. ¡Que se vayan al diablo, si les place, y que me dejen en paz!

—¡Dios mío, qué complaciente eres y en qué términos me contestas!

—Entendido; mi educación no es perfecta; te encargaré á tí de perfeccionarla. Pero, por el momento, calla y déjame aprovechar mis vacaciones.

Exasperado, me puse á golpear furiosamente sobre el teclado, y, cuando mis brazos no pudieron más, comencé á cantar y más cantar.

Todas las composiciones recopiladas en Sorrento hechas por Lavinia, pasaron una tras otra.

Esto fué dicho de un modo que no admitía réplica. Callé también. Pero creo que si hubiese añadido ella una sola palabra, la hubiera precipitado desde lo alto del declive á los remolinos del río. Balbuceé algunas palabras, sin que llegase á entender lo que decía, sin querer entenderlo. Luego traté de acompañarme... Pero permanecí allí, inmóvil, como petrificado. En ese momento media el abismo en que me había lanzado tan á la ligera, en un momento de extravío. Mi mujer me apareció como mi peor enemigo, decidida á sostener sus derechos á toda costa, á llevarme al banco de los acusados, á doblegarme ante el deber. Mi amor hacia Lavinia renació con una irresistible pujanza, como si no hubiese estado eternamente perdida para mí... ¿No sabía yo acaso que me había engañado, que estaba deshonrada? ¿No debía despreciarla? ¡Ah! ¡Sí, despreciarla! La sangre bullía en mis venas con una fuerza capaz de reventarlas.

—Por otra parte—añadió Nora,—no podía ser persona que tú conocieses, pues el nombre pronunciado por ella no se parecía en nada al tuyo. ¡Dios sabe en quién habrán podido hacer pensar á la desgraciada tus cantos!

Continué guardando silencio; mis dientes rechinaban de dolor, como si hubieran sufrido una operación quirúrgica; me mordía los labios para no gritar. Dudo que hubiera podido dominar la expresión de odio de mis ojos. Mi mujer, por otro lado, me investigaba obstinadamente con su mirada, que penetraba en mi alma como una sonda.

Al fin pude articular estas únicas palabras:—Después de todo, ¿qué te importa esa desconocida?

—Pues sí, si que me importa—insistió.—Su fisonomía me dió qué pensar. Jamás ha fijado nadie de

Unión, ha tenido la atención de observarnos con un elegante almanaque de pared para el año próximo.

Además del santoral, contiene un bonito mapa de España, y otras indicaciones útiles. Agradecemos el envío.

En el alto llamado de Verdes, en la carretera de Comillas a Santillana, á un coche que antes de ayer tarde conducía algunos viajeros, se le salió una rueda, repuesta la cual con auxilio de la guardia civil, el viaje continuó hasta Santillana, donde volvió á caerse la rueda, rompiéndose el cubo. El cochero tuvo que alquilar allí otro carruaje, y los viajeros pudieron así continuar su camino, ya entrada la noche.

El día 22 se celebrarán los exámenes públicos en el Colegio de segunda enseñanza de Torrelavega.

La «Gaceta» ayer recibida, anuncia las subastas de acopios de las carreteras del Estado, de Cabezón de la Sal á Comillas (6.048'54 pesetas); de Solares á Bilbao (8.064'37); de Solares al Puente de Pámanes (675'61); de Carbayón á San Salvador (756'47); del Convento del Soto á Selaya (3.471'57); y de Bárcena á Santoña (2.199'37); todas las cuales se celebrarán en el Gobierno civil el día 18 de marzo próximo.

A las cuatro de la tarde de ayer, un carro que, guiado por Angel Bárcena, iba cargado con tierra, frente á la Capitanía del Puerto, tropezó con un farol, cuya columna rompió en dos pedazos.

Mañana celebrará sesión extraordinaria el Ayuntamiento, para tratar del Reglamento del cementerio de Ciriego.

Ayer tarde fueron curados en la Casa de socorro José Presmanes, cantero, de una herida incisa en un dedo de la mano izquierda; Agustín Sierra, de heridas contusas en dos dedos de la mano derecha; y un niño de 18 meses, de la calle de Tetuán, á quien mordió un perro en la mano izquierda.

El Ayuntamiento de Santoña ha acordado dar las gracias al Gobernador de la provincia por sus gestiones en favor de los infortunados naufragos de la lancha Maria Gloria.

Eco semioficial de lo del concurso para el monumento á Cantabria.

En cuanto llegase de Madrid don Marcelino Menéndez y Pelayo se reunirá la comisión que entiende en el proyectado monumento á Cantabria, y después que esta comisión reciba oficialmente los trabajos presentados al concurso que ella anunció y que hoy están archivados en el Ayuntamiento, ya por la deferencia que se debe á las personas que la constituyen, ya por la consideración que se merece la misma comisión como organizadora y juez del Concurso, se procederá á cumplir lo que ella acuerde respecto á la exhibición de los proyectos presentados.

En ningún concurso ó certamen de la clase del convocado por el Ayuntamiento de Santander se apresura nadie á exponer al público los proyectos que concurren, y es costumbre esperar á que el Tribunal se haga cargo de ellos, determine cuáles están ajustados á las bases de la convocatoria, si no lo están todos, y publique el acta de recepción, haciendo constar cuáles de los recibidos, con arreglo á las bases.

A fin de la próxima semana, tan pronto como esté terminado el arreglo de unas sondas de hierro, se procederá por los funcionarios de la Junta de Obras del Puerto á tomar los datos preliminares para el dragado del banco que al Oeste del Lazareto estrecha la canal del Astillero, obra que se considera tanto más precisa cuanto que, según tenemos entendido, el transporte de petróleo se va á hacer en vapores de mucho mayor tonelaje que el de los que actualmente se dedican á ese tráfico.

Por el Gobierno civil de Vizcaya se ha autorizado la remisión á Santander, de dos cajas con 204 revólvers consignadas á los señores E. de Vial y hermano, y de dos cajas de pólvora para los señores Ubierna y Fernández.

Por el rector del distrito universitario se ha concedido la licencia de un mes solicitada por el maestro don Saturnio Pérez, de los Tomases.

Los Ayuntamientos de Puente Viego y Railoba, anuncian que hasta el 15 de enero pueden los contribuyentes hacer constar las alteraciones sufridas en la riqueza contributiva.

El de Val de San Vicente y el de Alfaro de Lloredo conceden para ese efecto un plazo de 15 días.

En Dueso, del Ayuntamiento de Santoña, se halla prendado un caballo negro, cuyo dueño puede recogerle dentro del plazo de diez días.

Se anuncia que los contribuyentes del distrito de Santoña, incurridos con apremio de cinco por ciento por no haber pagado el segundo trimestre, pueden hacerlo dentro del plazo de tres días.

Próximo el tiempo de aginaldos, pocos regalos pueden hacerse más útiles y agradables á las señoras ó señoritas que conocen el francés ó se dedican á su estudio, que la suscripción al Journal des Demoiselles, revista de literatura, labores y modas digna del mayor elogio, pues siendo su parte literaria tan moral como amena é instructiva, aquella que comprende tanto las labores como la que se ocupa de modas, son sumamente variadas y escogidas, repartiendo numerosos patrones del más correcto y elegante corte de los últimos modelos adoptados por las más distinguidas damas parisienses. Reparte también numerosos dibujos de tapicería, bordados, música, fotogramados, etc., etc.

Advertimos á las personas que deseen suscribirse que el tiempo más oportuno de hacerlo es en este mes, para no sufrir retraso en el recibo de dicho periódico.

El Journal des Demoiselles se publica una vez al mes, siendo el precio de la edición amarilla 14 francos al año, y 19 y 24 francos el de otras dos ediciones bimensuales, las cuales contienen mayor número de patrones, labores y figurines, y por fin una edición semanal, cuyo precio es de 35 francos al año.

Para suscribirse, dirigirse directamente por carta á Mr. Fernand Thierry, rue Vivienne, 48, París, acompañando el importe adelantado, ó bien en la Administración de EL ATLANTICO, siendo de cuenta del suscriptor el aumento que origina el cambio, etc., etc.

MAZAPANES DE TOLEDO legítimos; gran variedad, á precios baratísimos. Turronec de todas clases, de Alicante y Gijona. Dulce de membrillo, en latas y cajas. Higos de Fraga y pasas de Málaga. Conservas de todas clases. Vinos y licores de las mejores marcas. LA UNIVERSAL, BLANCA, 19.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO EXTRANJERO

El cólera Madrid 17—10 n.

Han ocurrido varias defunciones del cólera en Cusmes (Bélgica) y en Hamburgo (Alemania), y con este motivo reina gran zozobra en Berlín.

También han ocurrido defunciones del cólera en Dunkerque.

El asunto Panamá Madrid 17—11 n.

No se ha verificado en París ninguna nueva detención con motivo del asunto Panamá.

El exámen de papeles ocupados ha sido hasta ahora infructuoso.

Con esta medida el Gobierno ha ganado gran prestigio en la opinión aunque los periódicos monárquicos y algunos republicanos le combaten.

Créese que Cotton al fugarse de Viena se llevó documentos de la mayor importancia.

Las detenciones verificadas se dispusieron por virtud del nuevo proceso intruido á instancias del ministro de Justicia, entablado nueva acción por corrupción de empleados públicos.

Se ha practicado un registro en casa de Mr. Cornelio Hertz.

INTERIOR Gobernador Madrid 17—11 n.

Se ha firmado el nombramiento de Gobernador de Santander á favor de don Manuel Somoza de la Peña.

El Ayuntamiento de Madrid Madrid 17—11 n.

Hasta los primeros días de la semana entrante no tomará posesión de la Alcaldía de Madrid el conde de San Bernardo, por esperar á que hayan sido suspendidos los concejales.

Creese que serán suspendidos 13, y sustituidos con otros de real orden.

Los silvelistas Madrid 17—11'20 n.

En las próximas elecciones generales los silvelistas se proponen presentar candidatos en cuarenta distritos.

Fallecimiento.—Posesión Madrid 17—11'30 n.

Ha fallecido en Madrid el contraalmirante de la reserva don Rafael Ramos Izquierdo.

El señor ministro de Fomento ha dado hoy posesión de la presidencia de la comisión internacional de la Exposición de Chicago, al señor duque de Veraguas.

Los carabineros Madrid 18—12'30 m.

Se han presentado los carabineros que se dijo secuestrados en Cádiz por los contrabandistas.

Estos no habian hecho más que desarmarlos.

Direcciones generales Madrid 18—12'30 m.

Entre los directores generales nombrados figuran los siguientes: De comunicaciones don Primitivo Sagasta; de Beneficencia y Sanidad el señor Benayas; de Administración local el señor Baró; de Instrucción pública Vicenti; de Obras públicas el señor Quiroga; de Agricultura el señor Sánchez Arjona; de Penales el señor Barroso; de Propiedades el señor Monares.

Indícase al señor Albareda para el gobierno del Banco Hipotecario, y para la dirección de los Registros al señor López Mora.

Buenos propósitos Madrid 13—1 m.

El señor Maura tiene el proyecto de suprimir en el ministerio de Ultramar las direcciones de Hacienda y de Gracia y Justicia. Es probable que más adelante se refundan en una sola dirección las de Propiedades y de Impuestos. Se respetará á los actuales directores del Tesoro de la Deuda y de Contribuciones.

Consejo de ministros Madrid 18—1'40 m.

Se ha celebrado Consejo de ministros. La ponencia dió cuenta del estudio hecho para las reformas proyectadas en el Consejo de Estado, y se convino en que las supresiones de que se trata no pueden ser hechas sin autorización de las Cámaras.

Se acordó plantear por decreto la reducción del sueldo de los Consejeros, excepto el de los presidentes; y dejar aplazadas las demás reformas en el Consejo de Estado hasta la apertura de las Cortes.

Se acordó los nombramientos para las fiscalías del tribunal contencioso administrativo y del de cuentas del Reino, así como los de los altos puestos diplomáticos y las direcciones generales.

Acerca de los nombres de las personas designadas, guardaron los ministros absoluta reserva.

El Consejo duró tres horas.

Antonia Cedrón, maestra de trajes para niños, en LA NIÑEZ, habiendo cerrado el establecimiento, se dedica desde hoy á la confección esmerada y elegante de trajes y abrigos para niños, desde 4 á 14 años, recibiendo los encargos á domicilio y en su casa, calle de San Simón, núm. 6 principal izquierda. NO CONFUNDIRSE CON LA CALLE DEL MARTILLO, NUM. 1, PISO 2.º Precios sumamente económicos

COTIZACIONES MADRID 9 noche Día 16 Día 17 4 por 100 interior... 70'69 70'65 exterior... 70'80 75'25 amortizable... 75'15 78'50 Billetes hipotecarios de Cuba... 107'50 107'50 Id. emisión de 1890... 98'90 98'90 Acciones del Banco de España... 378'00 378'00 Acciones tabaqueras... 187'00 187'00 Cambio sobre Londres... 29'28p/ 29'26 Idem sobre París á 8 div... 16'45 16'45 BARCELONA 8 noche 4 por 100 interior... 00'00 00'00 exterior... 75'00 00'00 amortizable... 00'00 00'00 Billetes hipotecarios de Cuba... 000'00 000'00 Acciones de ferrocarriles del Norte... 38'20 00'00 Id. del Banco Hispano Colonial... 00'00 00'00 Id. del Crédito Mercantil... 00'00 000'00 Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia... 00'00 00'00 BOLSIN Madrid 12 noche 4 por 100 interior... 70'65 00'00

Queso de almendras y toda clase de conservas de América del SEGUNDO PAGO REAL y LA CONSTANCIA, en cajas, latas y frascos elegantísimos. MAZAPANES de la casa Labrador Nuevos del Brasil, Pasas racimadas, Higos de Fraga. Champagnes, Vinos generosos y Licores finos Conservas de frutas, hortalizas, carnes y pescados de todas clases. TURRONES finos legítimos de GIJONA Higos de Suintre, la caja de un kilo, 1'25 pesetas. En precios más baratos con Barredo. ALMACEN DEL CUADRO Velasco, números 11 y 13 Mañana se repartirá el nuevo Catálogo de la casa.

ORO Se toma al precio más alto, en el escritorio de Rodrigo, Muelle, número 4.

SANTA CRUZ Da lecciones á domicilio y tiene abierta dos clases de dibujo directo de yeso, que pueden visitarse por la noche, de 5 á 7, San Francisco 33, teléfono, 346.

Viña Lomba OCULISTA Consulta de 10 á 2; gratis á los pobres, de 8 á 10. Santa Lucía número 1, piso 2.º

ORO Se compra en la administración de coches de Horga y en la tienda «La Madrileña» calle de Colón

CONFITERIA DE VARONA 6, PUENTE, 6 Gran competencia en turrones y esjas con mazapanes de anguilas, jarrones, besugos y otras formas caprichosas para regalos de Noche Buena.

MAZAPANES DE TOLEDO TURRONES de Gijona, Alicante, yema, fruta, coco y el renombrado de Cádiz, empanadas, monerías de mazapán, mantecadas de Astorga, champagne y vinos generosos de las mejores marcas á precios sin competidor posible. Depósito de vinos finos de mesa de la bodega «Calderón», de Palencia. Cesáreo Ortiz, Velasco, 5

Para baratura en carretes, pedid la marca «SERPIENTE». Compíte en clase y precios con todas las conocidas hasta la fecha. Único depósito en Santander: ENRIQUE VAQUERO, Lealtad, 4, y la sucursal que el mismo tiene establecida en Atarazanas, 4, LA BATALLA

CONFITERIA DE LA VIUDA DE ALVAREZ COMPAÑIA, 11 En este antiguo y acreditado establecimiento se ha puesto á la venta un inmenso y variado surtido de MAZAPANES y TURRONES de todas clases, elaborados con todo esmero para las próximas fiestas de Navidad. En el mismo establecimiento se encuentran exquisitos VINOS y LICORES de las clases más acreditadas. Siguiendo esta casa la costumbre de obsequiar á sus favorecedores, á toda persona que haga gasto de cinco pesetas, se le regalará un número para la rifa de una magnífica caja de MAZAPAN, que se verificará el día de Reyes.

COMPANIA, 11, TELEFONO 271 ACABAN DE LLEGAR Mazapanes, turrones, dátiles, higos de Fraga y pasas. Barras, cajitas y cubos de jalea y pasta de guayaba. Verdaderos chorizos de carne de cerdo, á 11 reales docena. Conservas y licores nacionales y extranjeros. Jerez, moscatel y manzanilla, desde 6 reales botella. Cafés y té. Alubias de Herrera, garbanos y otros artículos, todos enteramente superiores.

LAS GEMELAS Alameda 1.ª, 2.—Teléfono 308

El tío QUICO Montañeses: ¡aquí estoy! De dulce traigo un tesoro. No he cambiado, el mismo soy; A haceros felices voy Por menos de un grano de oro. Traigo este año un elixir, Un dulce tan singular, Que de gusto hace morir, Y muerto un placer sentir Que obliga á resucitar. Dátil, almendras, turrón, Morrocotudo pastizo Que cura el mal del riñón: Premio gordo profetizo Al que coma mi melón. Queda, el que entra aquí, extasiado, Si el aroma grato aspira De lo que yo he elaborado; Cantario quiere la lira, Pero en vano lo he intentado! Alto pregonaré á todos, Pues no hubo ejemplar fallido; Se lo garantizo á todas: Estos polvos dan sus lodos, Porq. e en Diciembre e comido. Para San Juan habra bodas.

El número del puesto donde expendo No se os borrará de la memoria. Cal me abona mi historia: En el número cinco os lo vendo, San Francisco, la gloria!!

GRAN REBAJA DE CARNES

En la carnicería de la Rivera se hace la GRAN REBAJA DE 10 CENTIMOS en kilo de las carnes en general. PRECIOS DE LA TERNERA Se rebaja la ternera fina sin hueso á elegir la que estaba á 3 pesetas kilo, á 2'50 y la ternera con hueso, lo que estaba á 2'50 á 2.

LECCIONES DE MÚSICA

Desde 1.º de enero próximo dará lecciones de solfège piano y canto en su casa ó á domicilio el director del orfèdo «La Sirena» don Rafael Hornero. Las personas que deseen adquirir más detalles podrán dirigirse á la calle de la Compañía, 20, 2.º izquierda, de nueve á once ó de siete á ocho.

Catecismo DE LOS MAQUINISTAS Y FOGONEROS

Esta obra, de necesidad absoluta para todos los encargados del manejo de máquinas de vapor, tanto las instaladas á flote como en tierra, se vende en la administración de este periódico al precio de 2 pesets. 50 céntimos.

ORO se compra en monedas de todas naciones, billetes de Banco inglés, francés, y Estados Unidos, á los más altos cambios.

EDUARDO MARINA PLAZA DE LA LIBERTAD, NUM. 2. ARCOS DE BOTIN

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION ó DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS de ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

Los anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera. RECONOCIDO DE UTILIDAD POR REALES ORDENES Publicación anual muy corregida y aumentada todos los años.

Obra útil para todos, é indispensable á los Ayuntamientos, Diputaciones provinciales, Sociedades de seguros, de ferrocarriles y de crédito, casinos, círculos, corporaciones de toda clase, hoteles, fondas, cafés.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios. Precio de un ejemplar del «Anuario del Comercio», franco de porte y certificado, desde 1893: en España, en dos tomos, por suscripción, 20 pesetas; por venta, 25.

NOTA.—Se considera como suscripción todo pedido de «Anuario» hecho antes de 1.º de noviembre. Todo pedido hecho después de la indicada fecha se pagará á precio de venta, 25 pesetas.

Para suscripciones y anuncios dirigirse á su único corresponsal, don Gumersindo Carriles, Ouesta de Gijaba, 6, Santander, y en esta Administración.

SUN INSURANCE OFFICE

Compañía inglesa de seguros contra incendios, A PRIMA FIJA, fundada en Londres el año 1710

Esta poderosa y antiquísima Compañía QUE FIGURA A LA CABEZA DE LAS ENGLATERRA EXISTENTES efectúa los seguros á precios muy moderados y bajo condiciones las más liberales y ventajosas para los que acuden á ella. Acepta la jurisdicción de los tribunales españoles.

Sus agentes están autorizados para el inmediato arreglo de toda reclamación. Los siniestros satisfechos en su larga existencia (182 años) representan una suma fabulosa. Sólo en los últimos diez años ha pagado más de 50 MILLONES DE PESETAS. Dirigirse á su agente en Santander, José Rodríguez López, Muelle, 22 entresuelo.

Imprenta de EL ATLANTICO

REGALO DE 500 PESETAS

POR LA CASA

ABRAHAM OTERO

12, MENDEZ NUÑEZ, 12
TELÉFONOS 222 Y 236

12, MENDEZ NUÑEZ, 12
TELÉFONOS 222 Y 236

Desde el 20 de noviembre al 20 de diciembre de 1892

Se repartirá GRATIS entre la numerosa clientela actual y la que adquirir pudiera esta CASA dentro de las fechas indicadas UN BILLETE LOTERIA NAVIDAD, NUMERO

31.915

interesando en él á todo comprador con el 5 POR 100 del valor que presente su compra y por cuantas veces lo haga durante estos treinta días.

SERVICIO RODADO A DOMICILIO EN COCHES PROPIOS DE LA CASA

SERVICIO RODADO A DOMICILIO EN COCHES PROPIOS DE LA CASA

†
EL JÓVEN
José M. Rodríguez Lalín
HA FALLECIDO A LOS 17 AÑOS.

Su desconsolada madre, hermanos, tío D. Juan Lalín, demás tíos y parientes, suplican á sus amigos le encomienden á Dios, y asistan á la conducción del cadáver hoy, á las tres y media de la tarde desde la casa mortuoria. Puente número 1, al sitio de costumbre.
Santander, 18 Diciembre 1892.

AGUAS DE HOZNAYO FUENTES DEL FRANCES

Producen excelentes resultados en las dispepsias, catarros gastro-intestinales y afecciones del hígado y vias urinarias.
Muy recomendadas como agua de mesa por su sabor agradable y facilitar a digestión.
Botella de un litro: treinta céntimos de peseta, sin casco.

FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑÓN
HERNÁN CORTÉS, 2

Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES-CORREOS FRANCESES
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA
Habana y Veracruz
SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de diciembre, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **LAFAYETTE**.
Capitán NOUVELLON.
Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas camaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.
A BORDO HAY COCINERO Y CRIADOS ESPAÑOLES
Se dá excelente trago y se habla español.
Para Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guayra, y Puerto-Cabello, saldrá de Santander el 27 de diciembre, el vapor **CANADA**
Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 16 de diciembre el vapor **LABRADOR**
Para Saint Nazaire el 29 de diciembre el vapor **SAINT GERMAIN**
Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.
Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. Vial y Hermano, Muelle, 30, teléfono número 58.

Gránulos restauradores homeopáticos

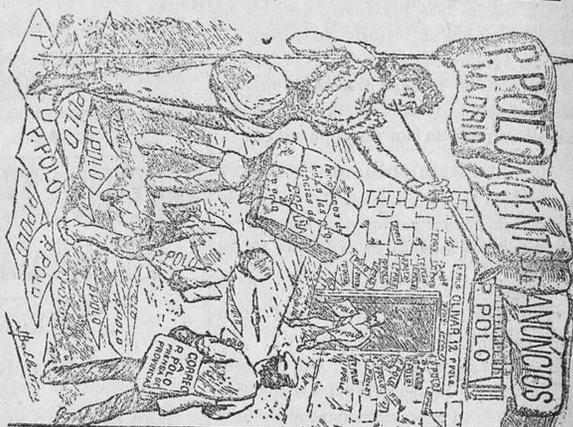
Únicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción erectiva. Obran también sobre el cerebro y a médula espinal. Las personas resacas en sus órganos de la generación por a usos o edad, hallarán con el empleo de estos gránulos una verdadera restauración de fuerzas. 4 pesetas frasco en las boticas y Corroen, 41, Madrid. Va por correo. Venta en Santander, Pérez, Molino y C.^a

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. BARRA Y COMPANIA SEVILLA

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 17 de diciembre, saldrá para Marsella **CABO MACHICHAGO** y escalas el vapor Capitán señor Leniz.
El martes 13 de diciembre, saldrá para Sevilla y escalas el vapor **IBAIZABAL** Capitán señor García.
Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 85.
En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.



A Los Spes. Anunciarios
TELEGRAMAS
Esta casa encarga inserción Anuncios todos periódicos Españoles, estaciones Madrid, Norte, Andalucía, etc.
Precios Anuncios con arreglo a espacio, sin fijarse número líneas pueda haber.
—Economía alguna otra casa pueda haber.—Comprobadas entregarse inmediatamente.
PEDIR TARIFAS
DEPOSITOS, COMISIONES, REPRESENTACIONES
PABLO POLO
OLIVAR, 12 - MADRID

Despacho de carnes, P. Atarazanas, n.º 25.
Se vende las mejores carnes y terneras, a los precios siguientes: Ternera inmejorable con hueso, 1.10; id. sin hueso, 1.25; carne de cebón con hueso, 0.80; id. sin hueso, 1.10; falda y pechos, medio kilo 0.60.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de Vapores-Correos españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA SALIDAS QUINCENALES VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

EUSKARO... de 4.700 tns	GADITANO... de 5.145 tns.
CATALAN... de 2.574 »	SANTANDERINO... de 5.400 »
NAVARRO... de 5.770 »	PALENTINO... de 4.900 »
GALLEGO... de 4.630 »	MADRILEÑO... de 5.630 »
MURCIANO... de 4.410 »	

Para Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de este puerto el 28 de diciembre el vapor **PALENTINO**
su capitán D. J. Guericó.
Admite carga y pasajeros de 3.ª á 160 pesetas uno á la Habana.
El siguiente vapor será el **MADRILEÑO**
que saldrá el 11 de enero.
Nota.—Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.
Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en planearga de la recepción y en brique de las mercancías que se la consignen, remitiéndola nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en los, contenido y valor de las mercancías.
Para más informes dirigirse á sus consignatarios señores **HIJOS DE YLLERA Y C.ª**—Muelle, 26, teléfono número 247.

PUBLICO

No hay frío ni catarro que temer si á cada comida se bebe una copita del sin rival
ELIXIR ANIS RUIZ ZORRILLA
Y LICOR DE CHARTRES ESCARCHADO
Premiados con primera medalla de plata en la Exposición de León
(Novedad) **DELICIOSO PUNCH O RHUM ESCARCHADO**
Basta una copita en una taza de the ó agua caliente para obtener una agradable y poderosa reacción.
B. L. DOMECQ Y C.ª—LIMON, 7.—TELÉFONO 140

BURDEOS Y BORGONAS DE ORTUÑO Y COMPAÑIA

Elaboración especial española no conocida hasta ahora. Vinos de Burdeos y Borgoña en competencia con los franceses en economía y pureza, de la marca ORTUÑO Y COMPAÑIA.
Bodegas en Yecla (Murcia) donde se harán los pedidos al por mayor:
PRECIOS

BORGOÑA	Una bordalesa, cabida 205 litros	185 pesetas
	Una caja de 25 botellas	30 »
	Una idem de 12 idem	15 »
BURDEOS	Una bordalesa de 205 litros	145 »
	Una caja de 25 botellas	22 »
	Una idem de 12 idem	11 »
BURDEOS 2.ª	Una idem de 25 medias botellas	16 »
	Una arroba de 16 litros sin envase	4 »
	Aguardiente extra, una arroba	18 »

Los precios anteriores son sobre vagón en la estación de Yecla. Pídanse estos vinos en todos los restaurantes, fondas, hoteles, cafés y tiendas de ultramarinos.

MEDICO HOMEOPATA. VISITAS DENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD.

Consultas por escrito Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 3 y de 4 á 7 t. Dr. Giffre, Compañía, número 22.



Muebles inrompibles con piés de tornillos de hierro de los **Fres. Jacob y Josef Kohn**, de Viena; único depósito en Santander: almacén de muebles de J. Rasilla, Vad-Ras, número 7 (Plaza de la Libertad)

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE **TOS**

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean.
Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.
Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas. Como se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedios pronto y seguros que penetra directamente en forma de nubo dentro del aparato respiratorio.
Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.
por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.
DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

LINEA DE VAPORES SERRA Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y PUERTOS PRINCIPALES DE LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación:

Alicia... de 4.500 tns.	Leonora... de 4.500 tns.	Enrique... de 4.500 tns.
Gracia... de 5.000 »	Carolina... de 4.500 »	Guido... de 5.500 »
Francisca... de 4.500 »	Pedro... de 5.500 »	Hugo... de 4.500 »
Serra... de 3.500 »	Ernesto... de 5.000 »	Federico... de 3.500 »

Los siguientes vapores ó otros, serán despachados como sigue:
Havana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **LEONORA** el 7 de diciembre.
Havana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **HUGO** el 14 de idem.
Havana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **SERRA** el 28 de idem.
Havana, Matanzas y Cárdenas. **ENRIQUE** el 4 de Enero.
El magnífico vapor, **ENRIQUE** convenientemente habilitado, admite pasajeros de 3.ª á los siguientes precios:
Habana, 160 pesetas; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 185 y Cienfuegos, 195.
Las mareas están situadas en el centro del buque, bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible.
Suministrará más informes el consignatario don Francisco Ealazar, Muelle, 5, Sucesor de don Cándido Herrera; teléfono, número 37.

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1.ª Clase, en PARIS.
Suprime el Gopaba, la Cabeza y las Inyecciones. Cura los fugos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, toña claros los orines más turbios. Como garantía, cada capsula lleva impreso en negro el nombre. **MIDY** PARIS, 8, Rue Vivienne, 8 y en las principales farmacias.

INYECCION DE GRIMAULT Y CO

Preparada con las hojas del **Matricaria del Perú**, un poderoso hales para la curación de la bienorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inyección por no contener sino hules de las otras inyecciones que las otras poseen en abundancia. Cote con brevedad los hules más venenosos y dolorosos.
Depos en PARIS: GRIMAULT Y CO, 8, Rue Vivienne